

ACTOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

CONSEJO SUPERIOR

SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 1915

Presidencia del Dr. Julio Deheza

Presentes

- Sr. Rector*
- » *Loza*
- » *Martínez Paz*
- » *Garzón I. M.*
- » *Centeno*
- » *Gómez*
- » *Achával*
- » *Ferreyra*
- » *Roque*

Ausentes

Sr. Garzón T. A.

En la ciudad de Córdoba, a doce días de mayo de mil novecientos quince, reunidos en el Salón Rectoral los señores miembros que componen el H. Consejo Superior de esta Universidad, a saber: señor Rector, Dr. Julio Deheza, que ocupó la presidencia; señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Eufrazio S. Loza, y señores delegados por la misma, Dres. Enrique Martínez Paz e Ignacio M. Garzón; señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Alejandro Centeno, y señor delegado por la misma doctor Julio W. Gómez; señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ing. Luis Achával y señores delegados por la misma ingenieros José A. Ferreyra y Francisco Roque; actuando en su carácter de secretario general el doctor Ernesto Gavier y siendo las 10 y 40 minutos de la mañana, el señor presidente declara abierta la sesión.

Inmediatamente se da lectura del acta de la de 5 de Mayo ppdo., (N° 3), la que se aprueba sin observación alguna.

Acto continuo el señor presidente manda dar cuenta de los asuntos entrados y los destina a sus respectivas comisiones; pero

habiéndose aceptado la indicación de tratar sobre tablas las que no ofrecieran dificultad, quedan destinados o resueltos en la forma que a continuación se especifica:

ASUNTOS ENTRADOS

De Comisiones

La de Enseñanza se expide en el asunto relativo a la solicitud presentada por don Rodolfo Capmany pidiendo que se le conceda matrícula en el curso de 1er. año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aconsejando que se acuerde lo pedido, con computación de faltas, en mérito del informe producido por la H. Academia de Derecho.

En virtud de lo cual y sin discusión alguna, se aprueba por asentimiento general el dictámen propuesto.

La misma Comisión ha estudiado la solicitud presentada por el estudiante de la Facultad de Ingeniería D. Victor Metzadour, pidiendo se le permita rendir varios exámenes parciales fuera de la época reglamentaria, aconsejando que no se haga lugar a lo pedido.

En su carácter de miembro informante de la comisión, hace uso de la palabra el doctor Garzón (I. M.), quien informa que ésta en mayoría se ha visto en el caso de denegar este pedido, pues, ha pensado que por ningún motivo es posible alterar las épocas reglamentarias.

El señor Ferreyra observa que aunque él forma parte de la comisión que ha dictaminado en este asunto, no suscribió el despacho por no hallarse conforme con la opinión de la mayoría de sus miembros; pues, sabe que el recurrente no se presentó a rendir sus exámenes, debido a la circunstancia fortuita de haber perdido a su padre que falleció dos días antes de la expiración del plazo fijado por el reglamento, en los cuales debió el solicitante desempeñarse de esos exámenes.

El señor Achával declara que votará en favor del alumno y en contra, por lo tanto, del dictámen de la comisión, en virtud de la causal que justifica su pedido. Se trata, dice, de un caso de excepción que en modo alguno puede violar las ordenanzas vigentes.

Los doctores Garzón y Loza, por su parte, emiten su voto en favor del dictámen, haciendo notar este último, que la resolución aconsejada por la comisión no crea un inconveniente insalvable al alumno, desde que puede dar sus exámenes en la próxima época reglamentaria.

Cesado el debate, el señor Presidente manda votar el despacho de la comisión, resultando empatada la votación, es decir: 4 votos por la afirmativa y 4 por la negativa.

Se manda rectificar la votación, con igual resultado.

Toca su turno al señor Presidente para decidir la votación, quien lo hace por la afirmativa; quedando así aprobado el despacho de la comisión por mayoría de 5 votos contra cuatro.

La de Presupuesto y Cuentas ha estudiado el pedido formulado por la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, de que se acuerde el premio "Universidad Nacional de Córdoba" para la adjudicación de los premios a la virtud que tendrá lugar el 30 del corriente, aconsejando que se acceda a lo solicitado, acordándose un premio de *doscientos pesos nacionales* (m|n. 200) de fondos propios del Consejo.

Después de un breve informe del doctor Martínez Paz, en que hace notar el precedente del año anterior relativo a idéntico pedido e igual premio acordado por el H. Consejo, se vota y aprueba por asentimiento general el dictámen propuesto.

La del Colegio Nacional se expide sobre las solicitudes de los señores Roberto Roca, como tutor de su hermano Carlos Julio, y doña Amelia D. de Achával por su hijo Julio, y el señor D. de Villafañe por sí, pidiendo que se les conceda matrícula de curso superior debiendo materias del inferior, aconsejando que se haga lugar a lo solicitado respecto de los dos primeros, y de-

negándose relativamente al último, por cuanto no se encuentra en las condiciones requeridas para ello.

Informado este asunto por el doctor Gómez y después de un breve cambio de ideas, se vota y aprueba por unanimidad el despacho relacionado.

La misma comisión se expide en el asunto relativo a la solicitud del señor Profesor de dicho Establecimiento doctor Arturo Pitt, pidiendo se reduzcan a dos las tres horas semanales que el programa en vigencia fija para el estudio de su materia, aconsejando que se acceda a lo solicitado, en mérito de lo informado por el señor Rector del Colegio Nacional.

Después de un breve informe del doctor Loza haciendo notar el que en sentido favorable a la petición del doctor Pitt, había producido el señor Rector del Colegio Nacional, se vota y aprueba el dictamen propuesto por mayoría de seis votos contra dos.

De la Facultad de Matemáticas

Eleva el cuadro de asistencia de los señores Profesores, correspondiente al mes de Abril ppdo.

Al archivo.

Del Ministerio de J. e Instrucción Pública de la Nación

Pide que antes del 15 de Mayo corriente se sirva indicar las modificaciones que considere necesarias introducir en el Presupuesto de esta Repartición para el ejercicio de 1916, aplicando al efecto un criterio de estricta economía, de conformidad con los propósitos que tiene el P. E. de reducir los gastos de la Administración Pública.

A la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

— 283 —

Comunica que ha nombrado catedrático de Cosmografía y Geometría Plana y del Espacio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad, al ing. Rafael Furque.

Al archivo.

Comunica que ha nombrado catedrático de Botánica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, al doctor Alejandro Ferrer.

Al archivo.

Del Rectorado

El señor Presidente manifiesta que el 12 de Julio próximo termina el período para que fué elegido el actual Rector de la Universidad; que de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Estatuto Universitario, lo hacía presente al H. Consejo a los fines de la convocatoria de la H. Asamblea, pues aquel dispone que debe citarse ésta, por lo menos con quince días de anticipación.

Acto continuo y aceptada la indicación formulada por el señor Presidente, se manda tirar el siguiente Decreto:

“Debiendo terminar el 12 de Julio próximo el período para que fué elegido el actual Rector de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL CONSEJO SUPERIOR

En uso de la atribución que le confiere el art. 7° del Estatuto vigente, y de conformidad a lo que al respecto dispone el art. 5°, inciso 1° del mismo Estatuto,

DECRETA:

Art. 1°. Convócase a la H. Asamblea Universitaria para el día 12 de Junio próximo, a las 10 de la mañana, con el objeto de que proceda a la elección de Rector.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Ordenanzas y Acuerdos del Consejo.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Superior, en Córdoba, a 12 de Mayo de 1915”.

Acto continuo, por indicación del Sr. Rector unánimemente asentida por todos los señores Consiliarios, se ordena entregar a la señorita Julia, Carlota y Clara Garzón Fúnes, el sueldo del mes de Febrero ppdo., correspondiente al cargo de Bibliotecario Director de la Universidad que desempeñaba el extinto señor Ignacio Garzón, de acuerdo con precedentes establecidos y en mérito de los importantes servicios que ha prestado en la Biblioteca de la Universidad y como un homenaje a su memoria.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 12 m.

JULIO DEHEZA.

Ernesto Gavier.
Secretario General

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 1915

Presidencia del Sr. Decano, Dr. Eufracio S. Loza

Presentes

Dr. Loza
» *César*
» *F. T. Garzón*
» *Funes*
» *Vega*
» *Rothe*
» *Martínez Paz*
» *Díaz*
» *Escalante*

Ausentes

Dr. P. N. Garzón
» *del Viso*
» *Beltrán*
» *I. Garzón*
» *R. de la Torre*
» *Silva*

SUMARIO:—Apruébase el acta de 1.º de Junio.—Se resuelve fijar el 1.º de julio para nombrar académico en reemplazo del Dr. del Viso, y agradecer a éste los servicios prestados.—Nota del profesor doctor S. Novillo Corvalán sobre clase especial al curso del Notariado.—Concurso de suplencia.—J. V. Ariol pide dispensa de faltas.—Dictamen de la C. de Cuentas sobre adquisición de ejemplares de la obra del Dr. Nieto Riesco.

En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de junio de mil novecientos quince, reunidos en la Universidad, en la sala de sesiones, los señores académicos nombrados al margen, el señor Decano declaró abierta la sesión, siendo las 10 de la mañana.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 1º del corriente, se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados en el orden siguiente: El doctor José del Viso renuncia el cargo de Académico titular.

Después de algunas consideraciones acerca de esta nota y

de lo manifestado por el señor Decano en la sesión anterior respecto a la cesantía del doctor del Viso y por moción del señor Académico doctor César, se sancionó la siguiente resolución: Que habiendo quedado vacante el cargo de Académico titular que desempeñaba el doctor José del Viso, se fija el día 1° de Julio próximo para que sesione la Academia a objeto de llenar la vacante y que se dirija nota al doctor José del Viso agradeciendo los servicios que ha prestado mientras formó parte de la misma.

El señor profesor titular de Derecho Civil (3er. curso), doctor Sofanor Novillo Corvalán pide autorización para dictar una clase semanal especial al curso del notariado.

A la Comisión de Vigilancia.

El alumno de 2° año, D. José V. Auriol, pide dispensa de faltas de asistencia a las clases.

A la Comisión de Vigilancia.

Enseguida se dió cuenta de que al concurso ordenado para la provisión de las suplencias existentes se han presentado los siguientes aspirantes: Doctor Carlos A. Ahumada a la cátedra de D. Civil (3er curso); doctor Hipólito Montagné a la de Historia del Derecho; señor Ruggero Mazzi a la de Derecho Romano.

Se resolvió que no había lugar a concurso en vista de lo establecido en el artículo 1° de la Ordenanza de 26 de Julio de 1913, pues, solo se ha presentado un aspirante a cada suplencia.

El señor Académico doctor Rothe pidió se informara si los presentados reunían las condiciones exigidas por la ordenanza respectiva para ser profesores suplentes.

El señor secretario informó que los doctores Ahumada y Montagné reúnen las condiciones para ser suplentes, no así el señor Mazzi en vista de lo dispuesto por los estatutos universitario.

El mismo señor Académico, en atención al informe dado, presentó a los doctores Ahumada y Montagné, como candidatos

a las suplencias a cuyo concurso han concurrido, para su nombramiento directo.

Se dispuso tenerlos por presentados y que se convoque a la Academia a sesión especial para el día 19 de octubre a las 10 de la mañana, a objeto de pronunciarse sobre los candidatos expresados.

La Comisión de Cuentas aconseja se adquieran cincuenta ejemplares del libro del doctor Julio Nieto Riesco, sobre “Redescuentos Bancarios”.

A cuestión de orden.

Con esto se levanta la sesión, disponiéndose también que en la sesión especial del día 19 se tratara el proyecto sobre tesis. Eran las 11 de la mañana.

EUFRACIO S. LOZA.

Guillermo Reyna.
Secretario

